

Área:	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
No. de Oficio:	SSP/CGJDH/CUETAIP/151/2024
Sección:	SC060S Acceso a la Información
Serie:	SE01 Solicitudes de Acceso a la Información
Subserie:	
Asunto:	Respuesta Solicitud 060110224000147

**C. A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E.**

De conformidad con el artículo 6, apartado A, fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 5, apartado A y B, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; artículos 1, 4, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 23 y demás relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículos 1, 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 26 fracción I, 135 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y artículo 12 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, en relación a su solicitud de información con número de folio **060110224000147** presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y mediante la cual requiere:

“En apego a la ley de Transparencia, solicitó el número de personas ingresadas en centros penitenciarios a cargo de esta institución en el periodo de enero de 2000 a la fecha, acusadas por el delito de extorsión y el estatus jurídico de cada una.”

Al respecto se hace de su conocimiento que, con la finalidad de garantizar una búsqueda exhaustiva de la información petitionada a esta Secretaría de Seguridad Pública, su solicitud de información fue turnada a la **Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Pública**, por lo que se emitió respuesta mediante el oficio **1891/2024**, signado por el Director General del Sistema Estatal Penitenciario, el cual se adjunta al presente.

Finalmente, se le hace saber que de conformidad con los artículos 148, 149, 150 y 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, puede interponer un Recurso de Revisión ante el Organismo Garante (INFOCOL) o la Unidad de Transparencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo noticia de la causal que constituye la materia de su reclamación.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

R E S P E T U O S A M E N T E
COLIMA, COL., A 19 DE AGOSTO DE 2024
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p. Archivo...
JGD/mmmn

Area:	Subdirección Jurídica
No. Oficio:	1891/2024
Sección: SC168C	Requerimiento de Información.
Serie: SE05	Solicitudes de Transparencia.
Asunto:	Solicitud de información Folio 060110224000147

C. ANA PEREZ
PRESENTE.

En atención a la solicitud de información que se realizó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Colima, identificada con el número de folio 060110224000147, y mediante la cual realiza la siguiente petición:

"En apego a la ley de Transparencia, solicitó el número de personas ingresadas en centros penitenciarios a cargo de esta institución en el periodo de enero de 2000 a la fecha, acusadas por el delito de extorsión y el estatus jurídico de cada una."

Al respecto, pongo a su disposición los diversos DGSEP/CC/SJ/2355/2024, DGSEP/CERMZO/SJ/1477/2024, 999/2024 y 419/2024, signados por los Directores de los Centros Penitenciarios del Estado, mediante los cuales se brinda respuesta a la información solicitada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE
COLIMA, COL., A 16 DE AGOSTO DE 2024.
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO

CAP. DE NAVÍO JOSÉ MARTÍN CUTIÉRREZ MARTÍNEZ



C.C.P.-ARCHIVO y MINUTA
JMGM/11DB/ccrm

No. DE OFICIO: DGSEP/CC/SJ/2355/2024
SECCION: SC199S
SERIE: SE02
ASUNTO: INFORMACION
COLIMA, COL., 13 DE AGOSTO DE 2024.

**CAP. DE NAVÍO JOSÉ MARTIN GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO.
P R E S E N T E.-**

Atendiendo al contenido de su oficio **DGSEP/SGJ/1834/2024**, en relación a la solicitud de Transparencia N°**060110224000147**, en la cual solicita se le informe, en apego a la Ley de Transparencia, el número de personas ingresadas en los centros penitenciarios del Estado, en el periodo de enero del 2000 a la fecha, por el delito de extorsión, proporcionando de igual forma su estatus jurídico.

A este respecto me permito informar que, habiéndose revisado los registros y bitácoras de este Centro Penitenciario, se encontró registro de una persona por el delito de Extorsión, quien ingresó el 25 de mayo del 2023, sentenciado el 27 de octubre de 2023, obteniendo su libertad el 30 de octubre de 2023 por suspensión de la ejecución penal.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE

**LIC. JOVANNI ISRAEL SILVA GALVAN,
DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSENCION SOCIAL DE COLIMA.**

JISG/MVB/JMS





COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de
Seguridad Pública

Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario
Reclusorio Preventivo del Estado en Tecomán

Colima se transforma
CONTIGO

AREA: SUBDIRECCION JURIDICA
OFICIO: 999/2024
SECCION: SC252S
ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO
No. 1834/2024

CAPITAN DE NAVIO
JOSE MARTIN GUTIERREZ MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL
DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO
PRESENTE

En atención a su oficio DGSEP/SGJ/1834/2024, derivado de la solicitud de información que realizó la persona que se identifica como Ana Pérez, radicada mediante el número de folio 060110224000147, donde me solicita se le informe lo siguiente:

"En apego a la ley de Transparencia, solicito el número de personas ingresadas en centros penitenciarios en el periodo de enero de 2000 a la fecha, acusadas por el delito de extorsión y el estatus jurídico de cada una". Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado, le informo lo siguiente.

No.	DELITO	FECHA INGRESO	ESTATUS JURIDICO
1	EXTORSION EN T.A.y P.	14/11/2015	LIBERTAD CAMBIO DE MEDIDA CAUTELAR DIVERSA A LA PRISION PREVENTIVA
2	EXTORSION EN T.A.y P.	14/11/2015	LIBERTAD SENTENCIA ABSOLUTORIA
3	EXTORSION EN T.A.y P.	05/04/2014	LIBERTAD PROVISIONAL BAJO CAUCION
4	EXTORSION EN T.A.y P.	20/06/2014	LIBERTAD PROVISIONAL BAJO CAUCION
5	EXTORSION EN T.A.y P.	20/06/2014	LIBERTAD SENTENCIA ABSOLUTORIA
6	EXTORSION	09/04/2023	TRASLADO AL CERESO COLIMA

Sin otro en particular reciba Usted mis distinguidas consideraciones.

RESPECTUOSAMENTE
TECOMÁN, COL., 13 DE AGOSTO DE 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PREVENCIÓN Y
REINSERCIÓN SOCIAL
RECLUSORIO PREVENTIVO
MTRC. GABRIEL MORETT ARAIZA
DIRECTOR DEL RECLUSORIO PREVENTIVO DEL ESTADO
TECOMÁN EN TECOMÁN
DIRECCIÓN

C.c.p. archivo.
GMA/emvs*



1824

2024

2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima

Calle 5 de febrero núm. 123, col. La Floresta, C.P. 28140, Tecomán, Col. / Tel.: 313 325 3013 /
www.col.gob.mx

Oficio No:	419/2024
Sección: SC163S	Información de Autoridad Penitenciaria
Serie: SE05	Contestación de requerimiento de transparencia
Asunto:	Se rinde información

CAPITAN DE NAVÍO JOSÉ MARTIN GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO
P R E S E N T E .-

En atención al oficio DGSEP/SGJ/1834/2024, de la solicitud que se realizó de la Plataforma Nacional de Transparencia que se identifica como **Ana Pérez**, la cual quedo radica mediante el número de folio 060110224000147, donde solicita lo siguiente:

- *"En apego a la ley de transparencia, solicitó el número de personas ingresadas en centro penitenciarios a cargo de esta institución en el periodo de enero de 2000 a la fecha, acusadas por el delito de extorsión y el estatus jurídico de cada una "*

Por lo anterior me permito manifestarle que habiendo revisado los respectivos libros y base de datos de este Centro Femenil de Reinserción Social del Estado de Colima, le informo que se encontró con (01) un registro de persona ingresada a este centro penitenciario en el periodo de enero 2000 a la fecha, acusada por el delito de Extorsión Agravada, misma que ingreso el 22 de diciembre de 2020, contando con egreso de fecha 25 de mayo de 2023, bajo el beneficio de Medida Cautelar diversa a la prisión preventiva, encontrándose en calidad de sentenciada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., A 09 DE AGOSTO DE 2024

MTRA. ALMA SOCORRO PEDRAZA SILVA
DIRECTORA DEL CENTRO FEMENIL DE
REINSECCIÓN SOCIAL DEL ESTADO



2024

2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima

ÁREA:	CE.RE.SO. MANZANILLO.
OFICIO NO:	DGSEP/CERMZO/SJ/1477/2024
SECCION SC219S:	SUBDIRECCIÓN JURÍDICA.
SERIE:	SE01.
ASUNTO:	INFORME.

CAPITÁN DE NAVÍO.
JOSÉ MARTÍN GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL
PENITENCIARIO EN EL ESTADO.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio **DGSEP/SGJ/1834/2024**, de fecha 08 de agosto del presente año, en relación a la solicitud de información que se realizó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la persona que se identifica como **Ana Pérez**, la cual quedo radicada mediante el número de folio **060110224000147**, mediante el cual solicita lo siguiente:

“En apego a la ley de transparencia, solicito el número de personas ingresadas en centros penitenciarios a cargo de esta institución en el periodo de enero de 2000 a la fecha, acusadas por el delito de extorsión y el estatus jurídico de cada una”

NÚMERO DE PERSONAS	AÑO.	ESTATUS JURÍDICO.
1	2015	LIBERTAD
2	2016	LIBERTAD
2	2022	LIBERTAD
2	2023	LIBERTAD

Respecto a los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y lo transcurrido del presente año **NO** se cuenta con registro de ingreso a esta institución por delito de extorsión.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPETUOSAMENTE.
MANZANILLO, COLIMA, A 16 DE AGOSTO DEL 2024.
DIRECTOR DEL CE.RE.SO. MANZANILLO.

CAPITÁN DE FRAGATA 
JUAN PABLO VELÁZQUEZ LÓPEZ
Gobierno del Estado Libre
Soberano de Colima
Secretaría de Seguridad Pública
CERESO DE MANZANILLO
DIRECCIÓN

C.c.p. - Archivo.
JPVL/JPPV/rsn

1824

COLIMA

2024